

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

11162 *Real Decreto 553/2022, de 5 de julio, por el que se dispone el cese de don Luis Lafón Nicuesa como Fiscal adscrito a la Fiscal de Sala de Extranjería de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Luis Lafón Nicuesa como Fiscal adscrito a la Fiscal de Sala de Extranjería de la Fiscalía General del Estado.

A partir de la fecha de cese quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, el 5 de julio de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA